

- Plan de restauración del recurso de la Sección A) «Santa Ana» núm. 40, en el t.m. de Estepa (Sevilla).

Dicha documentación se podrá consultar en la sede de esta Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, planta 2.<sup>a</sup>

Sevilla, 11 de mayo de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: M.<sup>a</sup> del Carmen Domínguez Ocaña.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).  
Código solicitud: 783334.

Interesado: Luis López Jurado.  
Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 15.4.2011.  
Código solicitud: 781551.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Igor Cerasa.  
Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 15.4.2011.  
Código solicitud: 784373.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Valle Rodríguez.  
Acto notificado: Decaimiento derecho a trámite (requerimiento subsanación).  
Código solicitud: 784527.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos

respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Ana Cecilia Perriáñez Gustafsson.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).  
Código solicitud: 784944.

Interesada: Juana Álvarez Durán  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).  
Código solicitud: 784632.

Interesado: David Janer Pérez.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).  
Código solicitud: 784592.

Interesada: Laura Arjona González.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).  
Código solicitud: 784483.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a nuevos propietarios afectados en el expediente de expropiación de obra para el levantamiento de actas previas a la ocupación.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2011 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: «02-HU-1826.- Construcción de pasos de fauna en el p.k. 31+500 de la A-483. acciones para el Life 2006/2011. Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía. Adecuación de carreteras en Doñana», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 18 de enero de 2011.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación esta implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

Esta Delegación convocó a los titulares de derechos que figuraban en la relación concreta e individualizada de afectados

contemplados en el proyecto citado, el día 13 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte para proceder al levantamiento de las oportunas Actas Previas a la Ocupación. Durante el proceso expropiatorio se han advertido ciertas incorrecciones en la citada relación en cuanto a identificación de titulares.

A tal efecto, esta Delegación Provincial resuelve convocar a los nuevos titulares de bienes y derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan el día 20 de junio de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte, en horas de 12,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, en caso de resultar necesario, trasladarse posteriormente al terreno.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo es-tima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término municipal: Almonte.  
Lugar: Ayuntamiento.  
Día: 20 de junio de 2011.

Finca: 3.  
Pol.: 57.  
Par.: 18.  
Propietario: Rústicas del Sur, S.A.  
Expropiación: 38,60.  
Ocupación temporal: 142,50.  
Hora: De 12,00 a 14,00

Finca: 7.  
Pol.: 57.  
Par.: 16.  
Propietario: Mons Urium, S.A.  
Expropiación: 1.710,19.  
Ocupación temporal: 1.251,24.  
Hora: De 12,00 a 14,00.

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera que se cita.*

Por Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, se autorizó el cambio de titularidad de la

concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera VJA-082 «Las Casillas - Martos con hijuelas a Villarbajo y Bobadilla» a favor de la empresa Autocares Calvo, S.L., por cesión de su anterior concesionario don Nicolás Calvo Chica.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Jaén, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a María Cristina Idelba Granados Sánchez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 13/10.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáy, durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 16 de mayo de 2011.- El Secretario General, Alfonso López Romero.

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Francisco Borrego Fernández.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 19/11 S.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.